



Bases reguladoras de II Concurso de decoración de calabazas 2023

1. El Ayuntamiento de Serra, a través de la concejalía de Turismo, organiza el II Concurso de decoración de calabazas con motivo de la celebración de las II Jornadas gastronómicas. Calabaza: tradición e innovación.
2. Inscripciones. Se realizarán en el Ayuntamiento de Serra C/ Sagunto, 31, 46118 Serra (Valencia) o por la sede electrónica desde el momento en que se publiquen las bases y hasta las 14:00 horas de 27 de octubre de 2023 en el ayuntamiento de Serra o por la sede electrónica.
3. Las calabazas se entregarán en la Plaza S.M. La Primitiva el martes 31 de octubre de 2023 a las 18.00 horas.
4. Las personas ganadoras se darán a conocer durante la tarde del día 31 de octubre de 2023 en la plaza S.M.La Primitiva.
5. Habrá tres premios que consistirán en un diploma y un cheque regalo para gastar en cualquier comercio local, con las siguientes cantidades:
Primer premio: cheque regalo de 50 € y diploma
Segundo premio: cheque regalo de 30 € y diploma
Tercer premio: cheque regalo de 20 € y diploma
Los premios tendrán una validez de un mes.
6. Se podrán utilizar todo tipo de materiales y elementos para decorar la calabaza.
7. El jurado estará presidido por la alcaldesa del Ayuntamiento de Serra y por diversos representantes del Ayuntamiento. Cada miembro del jurado puntuará la calabaza del uno al diez. La suma de todos los puntos recibidos dará lugar a los ganadores del concurso.
8. El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:
Diseño estético, creación artística y originalidad. Destreza / dificultad.
Sostenibilidad. Laboriosidad en la ejecución.
9. El veredicto del jurado es inapelable. El jurado podrá declarar desiertos los premios si así lo estima oportuno, así como establecer accésits o premios especiales.
10. La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las bases.

Serra, 17 de octubre de 2023